



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DE EXCEPCIONES – FECHA PRIMERO (1º) DE JULIO DE 2021
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

Nº	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	2018-00238-00	REPARACIÓN DIRECTA	SAIR FERNANDO MEDINA ORTIZ	NACIÓN MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES
2	2018-00240-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA TERESA ZAPATA TEGUE	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	TRASLADO DE EXCEPCIONES
3	2019-00315-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASMET SALUD E.P.S S.A.S	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TRASLADO DE EXCEPCIONES
4	2019-00300-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA GUEVARA Y MARINA SERNA	DIAN	TRASLADO DE EXCEPCIONES
5	2020-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ HAROLD - CASAS VALENCIA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	TRASLADO DE EXCEPCIONES
6	2020-00038-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELISA ROMERO MONTAÑO	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

7	2020-00041-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER JUANA RODRÍGUEZ MICOLTA	UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES
8	2019-00090-00	REPARACIÓN DIRECTA	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P	MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	TRASLADO DE EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY PRIMERO (1º) DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 CGP.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL DOS (2) DE JULIO DE 2021 HASTA EL SIETE (7) DE JULIO DE 2021

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario